MARÍA ELSY SALINAS LACOUTURE



RESUMEN PROFESIONAL

Profesional en Pedagogía Infantil y Gestión Educativa, con experiencia en docencia, coordinación y liderazgo pedagógico. Capaz de dirigir talento humano, planear y articular áreas y asignaturas, acompañar procesos formativos con niños, adolescentes y adultos, y aportar una visión estratégica y administrativa para el fortalecimiento institucional.

FORMACIÓN

Licenciatura en Pedagogía Infantil, **Educacion**, **01/2016 - 08/2022**
Universidad de la Guajira - La Guajira

HISTORIAL LABORAL

Docente de Aula, 03/2018 - 11/2018
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PROMOCION SOCIAL - Villanueva, La Guajira

Docente Orientador y Mediador, 02/2020 - 12/2021
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOGISTICA DOTACIONES Y SUMINISTROS DE LA GUAJIRA - Maicao, La Guajira

Docente Orientar y Mediador, 02/2021 - 12/2022
FUNDACION MAICAO JOVEN - Maicao, La Guajira

Docente Orientador, 08/2022 - 07/2023
FUNDACION MANANTIAL NACIENTE DE VIDA - El Molino, La Guajira

Docente de Preescolar, 03/2022 - 11/2022
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN DE URUMITA - Urumita, La Guajira

Docente de preescolar, 07/2024 - 12/2024
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN DE URUMITA - Urumita , La Guajira

Agente Educativo, 06/2025 - 12/2025
CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - Bogotá, Bogotá D.C.

DIPLOMAS

- Certificado de Inducción a Procesos Pedagógicos.
- Certificado de Identificación de Trastorno de Aprendizaje desde la Primera Infancia.

CONTACTO

3046711551
smariaelsy@gmail.com
10 de mayo de 1999
Colombiano
C.C.: 1.121.338.765
Soltero

APTITUDES

- Disciplina
- Trabajo en equipo
- Resolución eficaz de problemas
- Educación multicultural
- Investigación
- Liderazgo y comunicación
- Puntualidad y responsabilidad

IDIOMAS

Español C1
Avanzado

Referencias Personales

NOMBRE: Ilfredo Barros Fragozo
OCUPACION: Abogado/ Rector de La I.E Tec Inmaculada Liñán
TELEFONO 3002463984

NOMBRE: Georgina Daza Luna
OCUPACION: Directora/Modelo de Blanco Management
TELEFONO 3045952387

Referencias Familiares

NOMBRE: Lic. Delsy Lacouture Mendoza
OCUPACION: Docente de Básica Primaria
TELEFONO 3046303172

NOMBRE: Ing. Jaime Luis Salinas Lacouture
OCUPACION: Ingeniero Civil
TELEFONO 3022686026

Maria Elsy Salinas L

MARIA ELSY SALINAS LACOUTURE

C.C. No. 1.121.338.765 de Villanueva – La Guajira

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.121.338.765**

SALINAS LACOUTURE

APELLIDOS

MARIA ELSY

NOMBRES

MESL.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1999**

VILLANUEVA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

08-JUN-2017 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4802000-00945714-M-1121338765-20171011 **00580**61935A 3 47059422

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
"Roque de Alba"
Villanueva - La Guajira

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental de la Guajira según Resolución No. 369 del 28 de diciembre de 2001 y conformada por el Decreto No. 239 del 03 de noviembre de 2002.

Confiere a

María Elsy Salinas Lacouture

Identificado(a) con T.I. No. 990510-05623 Expedida en *Villanueva*

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Institución.

Rectora,

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 13 Folio No. 161 Diploma No. 60
Expedido el 28 de Nov. de 2015
Dado en Villanueva, a 28 de noviembre del año 2015

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
" ROQUE DE ALBA"
VILLANUEVA - LA GUAJIRA

DANE 144874000547
RECAPCION
JORNADA MAÑANA

Acta Individual de Grado

En la ciudad VILLANUEVA a los 28 días del mes de NOVIEMBRE del año 2015 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del (la) **INSTITUCIÓN EDUCATIVA " ROQUE DE ALBA"**

Institución APROBADA HASTA UNDÉCIMO GRADO en el nivel de Educación Media **ACADÉMICA** y APROBADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICA**, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 369 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001 Y CONFORMADA POR EL DECRETO No. 239 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2002

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA** llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MARÍA ELSY SALINAS LACOUTURE
T.I 990510-05623 DE VILLANUEVA

es fiel copia tomada del Acta Original General No 115 de fecha NOVIEMBRE 28 DE 2015 que consta de 78 estudiantes y que inicia con el nombre de ALEX JOSE OÑATE FRAGOZO y cierra con el nombre de YILLIANA ANDREA DAZA LÓPEZ

Firmada y sellada por Eps. JOSEFINA DEL CARMEN RAMÍREZ DAVID (Rector(a)) y MERCEDES BEATRIZ ESPEJERO PLATA (Secretario(a))

Dada en VILLANUEVA a los 28 días del mes de NOVIEMBRE del año 2015

Firmado y Sellado por

Rector(a).
C.C. No. 42.498.857 DE VALLEDUPAR

Secretario(a).
C.C. No. 27.075.146 DE VILLANUEVA

Diploma No. 60

Activar Windows

UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre
La Universidad de La Guajira

SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

Con personería jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento de La Guajira, mediante Decreto número 523 del 12 de noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como universidad según Decreto número 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Otorga el título de:

Licenciado en Pedagogía Infantil

A

Maria Elsy Salinas Lacouture

CC. 1.121.338.765 de Villanueva

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En fe de lo expuesto, le expedimos el siguiente diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Riohacha el 19 de Agosto de 2022

RECTOR

DECANO (A)

SECRETARIO (A) GENERAL

REGISTRO AL FOLIO 128 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 58

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL **No. 20668**

ACTA DE GRADO

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, el día Diecinueve (19) del mes de Agosto del 2022 la Universidad de La Guajira con personería jurídica reconocida por el Departamento de La Guajira mediante el Decreto No. 523 de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según la Resolución No. 1770 del 24 de Mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional, en nombre de la República de Colombia, bajo la presidencia del Señor Rector CARLOS ARTURO ROBLES JULIO, en presencia del(la) Decano(a) de la Facultad de Ciencias de la Educación Doctor(a) KATIA PEÑA BENJUMEA y actuando como Secretaria General la Doctora TATIANA MARTINEZ GOMEZ se celebró sesión solemne y pública de grado en la cual previa la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios confiere el título de:

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL

A
MARIA ELSY SALINAS LACOUTURE

1.121.338.765 de Villanueva (La Guajira)

El cual se encuentra registrado en el Libro No. 58 Folio No. 128 y CODIGO SNIES 13210

El graduado emitió juramento en rigor y se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión de conformidad con la Constitución Política Nacional, las leyes de la República de acuerdo con la ética y a mantener la lealtad con la Universidad de La Guajira. Para constancia de lo expuesto firman el presente acta:

RECTOR _____

El (la) Decano(a) _____

La Secretaria General _____

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

La Universidad de La Guajira

Certifica que

MARIA ELSY SALINAS LACOUTURE

C.C 1.121.338.765

Aprobó 4 niveles de inglés para estudiantes de poostgrados, obteniendo un puntaje final de nivel B1 de acuerdo a la ponderación establecida por el Centro de Lenguas de la Universidad de La Guajira.

Realizados en: Riohacha, 30 de enero del 2026.

Johannys Brito

JOHANNYS BRITO CHIQUILLO

Directora, Centro de Lenguas

Reingeniería Humana

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CERTIFICA

QUE

Maria E. Salinas L.

C.C 1.121.338.765

ASISTIÓ AL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DEL DISEÑO CURRICULAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE URUMITA, LA GUAJIRA.

OLGA ABELLO
Gerente Reingeniería Humana

JOSÉ RICO MAESTRE
Secretario de Educación Municipal

22 de Noviembre de 2019 / Urumita, La Guajira

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CETSCA

CORPORACIÓN EDUCATIVA TECNICA SISTEMATIZADA DE LA COSTA ATLANTICA

Autorizada por el Decreto 0114 de enero 15 de 1996 por el Ministerio de Educación Nacional y Aprobado Por la Secretaria de Educación Departamental Según Resolución No 958 de agosto de 2007 Y 1074 de agosto de 2016

Certifica Que:

MARIA ELSY SALINAS LACOUTURE

C.C. N° 1.121.338.765 de Villanueva

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA, PARTICIPACION Y EXCELENCIA ACADEMICA LE OTORGA EL

DIPLOMADO EN

Identificacion de Transtorno de Aprendizaje desde La Primera Infancia

CETSCA

Katiuska Valderrama T
Director

CETSCA

Diana Solano
Cordinador Administrativo

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA
INMACULADA LIÑAN

3002463974
www.inmaculadalinan.edu.co
inoinmaculadalinan@gmail.com
Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN DE URUMITA LA GUAJIRA

Certifica que la docente: **MARIA ELSY SALINAS LACOUTURE,** identificada con la cedula de ciudadanía N.° 1.121.338.765 expedida en Villanueva La Guajira, se ha desempeñado como Docente de Preescolar en nuestra institución desde 14 de marzo 2022 hasta 31 noviembre 2022.

Durante este período, la docente ha cumplido con las siguientes funciones y responsabilidades:

- Impartir clases a niños en la etapa preescolar, utilizando metodologías y estrategias pedagógicas adecuadas a su desarrollo cognitivo, emocional y social.
- Planificar y ejecutar actividades didácticas que favorezcan el aprendizaje y desarrollo integral de los niños. en áreas como el lenguaje, la motricidad, las matemáticas iniciales, y la expresión artística.
- Fomentar un ambiente de aprendizaje seguro, inclusivo y afectivo, promoviendo el respeto, la autonomía y el trabajo en equipo entre los estudiantes.
- Evaluar el progreso de los estudiantes mediante observación directa y herramientas de evaluación apropiadas para la edad, brindando retroalimentación oportuna a padres y tutores.
- Colaborar con otros docentes y personal educativo en el diseño de estrategias pedagógicas y en la ejecución de proyectos institucionales orientados al bienestar infantil.

Se expide en Urumita La Guajira, a los 5 días del mes de diciembre 2022.

FIRMA	
CARGO	RECTOR
CÉDULA	77177507
NOMBRE COMPLETO	ILFREDO BARROS FRAGOZO

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA
INMACULADA LIÑAN
3002463974
www.inmaculadalinan.edu.co
ineinmaculadalinan@gmail.com
Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN DE URUMITA LA GUAJIRA

Certifica que la docente: **MARIA ELSY SALINAS LACOUTURE**, identificada con la cedula de ciudadanía N.° **1.121.338.765** expedida en Villanueva La Guajira, se ha desempeñado como **Docente de Primaria** en nuestra institución desde 13 de febrero del 2023 hasta el 30 de noviembre del 2023.

Durante este período, la docente ha cumplido con las siguientes funciones y responsabilidades:

- Impartir clases en los grados de primaria, utilizando enfoques pedagógicos innovadores y apropiados para el desarrollo cognitivo y emocional de los estudiantes.
- Diseñar y ejecutar planes de clase detallados que fomenten el aprendizaje activo y el pensamiento crítico en áreas como matemáticas, lenguaje, ciencias, sociales y otras asignaturas.
- Evaluar el rendimiento académico de los estudiantes mediante pruebas, observaciones y proyectos, y brindar retroalimentación continua para el proceso de mejora.
- Crear un ambiente de aula positivo, inclusivo y respetuoso, promoviendo el trabajo en equipo, la resolución pacífica de conflictos y el respeto por la diversidad.
- Colaborar con los padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa, para asegurar el acompañamiento integral y el bienestar de los estudiantes.

Se expide en Urumita La Guajira, a los 10 días del mes de diciembre 2023

FIRMA	
CARGO	RECTOR
CÉDULA	77177507
NOMBRE COMPLETO	ILFREDO BARROS FRAGOZO

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA
INMACULADA LIÑAN
3002463974
ineinmaculadalinan@gmail.com
www.inmaculadalinan.edu.co
Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN DE URUMITA LA GUAJIRA

Certifica que la docente: **MARIA ELSY SALINAS LACOUTURE**, identificada con la cedula de ciudadanía N.º **1.121.338.765** expedida en Villanueva La Guajira, se ha desempeñado como **Docente de Preescolar** en nuestra institución desde 07 de julio del 2024 hasta el 5 de diciembre del 2024

Durante este período, la docente ha cumplido con las siguientes funciones y responsabilidades:

- Impartir clases a niños y niñas en la etapa preescolar, utilizando metodologías y estrategias pedagógicas adecuadas a su desarrollo cognitivo, emocional y social.
- Planificar y ejecutar actividades didácticas que favorezcan el aprendizaje y desarrollo integral de los niños, en áreas como el lenguaje, la motricidad, las matemáticas iniciales, y la expresión artística.
- Fomentar un ambiente de aprendizaje seguro, inclusivo y afectivo, promoviendo el respeto, la autonomía y el trabajo en equipo entre los estudiantes.
- Evaluar el progreso de los estudiantes mediante observación directa y herramientas de evaluación apropiadas para la edad, brindando retroalimentación oportuna a padres y tutores.
- Colaborar con otros docentes y personal educativo en el diseño de estrategias pedagógicas y en la ejecución de proyectos institucionales orientados al bienestar infantil.

Se expide en Urumita La Guajira, a los 15 días del mes de diciembre 2024

FIRMA	
CARGO	RECTOR
CÉDULA	77.177507
NOMBRE COMPLETO	ILFREDO BARROS FRAGOZO

CERTIFICACION LABORAL

El suscrito **ULISES ARBOLEDA PEDROZO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No 72.208.862 de Barranquilla Atlántico, actuando como Representante Legal de **FUNDACION MAICAO JOVEN**, con NIT 900989395 – 3, **CERTIFICO**, que **MARIA ELSY SALINAS LACOUTURE**, identificado con Cedula de Ciudadania No 1.121.338.765, laboro en la fundación desde el dia 01 de febrero del 2021 hasta el dia 31 de diciembre del 2022, en el cargo de **DOCENTE ORIENTAR Y MEDIADOR.**

FUNCIONES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

- Definir y dirgir, de acuerdo con la responsabilidad otorgada desde la gerencia de la entidad, el sistema de organización integral de la documentación.
- Ejecutar actividades de gestión educativa.
- Organizar, dirigir y supervisar la preservación, la conservación en los procesos de evaluación de los resultados de la gestión y definición de los planes de mejoramiento institucional continuo.
- Desempeñar funciones de oficina y de asistencia administrativa encaminadas al desarrollo y ejecución de las actividades de la empresa.
- Participa en la definición de programas orientados al desarrollo de la cuttura organizacional ce la empresa.
- Identifica los factores de riesgo psicosocial que pueden influir en la vida escolar de los integrantes de la empresa.
- Diseña e implementar estrategias de orientación vocacional.
- Analiza el desempeño escolar de los estudiantes.
- Evalúa y monitorea psicopedagógicamente a los estudiantes remitidos por las instituciones educativas.
- Diseña y pone en marcha la escuela para padres y madres con el fin de brindar a las familias mecanismos que permitan una mejor orientación psicológica, social y académica.
- Promueve la convivencia y la resolución pacifica de los conflictos
- Actuar como agentes de enlace o agentes que apoyan la remisión de los casos de violencia escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos a las instituciones o entidades según lo establecido en la Ruta de Atención Integral.

Se suscribe el presente documento a los 05 días del mes de enero del 2021, en el municipio de Maicao La Guajira.

ULISES ARBOLEDA PEDROZO
C.C. 72.208.862 de Barranquilla
Representante Legal
FUNDACION MAICAO JOVEN
Nit: 900.989.395-3

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS

Bogotá **04 de agosto de 2025**

LA SUSCRITA JEFE DE PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS
DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NIT. 800.215.465-7

C E R T I F I C A:

Que la señora **SALINAS LACOUTURE MARIA ELSY**, identificada con **Cédula de Ciudadania (CC)** No.**1.121.338.765 de VILLANUEVA(LA GUAJIRA - COLOMBIA)**, labora en **CDI COPROGRESO (BOGOTA)** desde el **16 de junio de 2025**, mediante contrato individual de trabajo **LABOR DE OBRA(AD**, su cargo actual es **AGENTE EDUCATIVO 1**.

Para constancia se expide en Bogotá a solicitud del interesado(a), a los **04** días del mes de **agosto** del año **2025**.

Cordialmente,

MARIA TERESA SALINAS GARCÍA
JEFE DE PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS

***Este certificado es válido si se emite desde nuestro sitio https://intranet.cemid.org, puede verificar su autenticidad siguiendo el vínculo en el código QR impreso al inicio o llamando al (1)5933040 ext 1019.*

CERTIFICACION

La Suscrita **LUZMAVIS MARTINEZ DAZA**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.730.732 de El Molino La Guajira , con Establecimiento de Comercio LOGISTICA DOTACIONES Y SUMINISTROS DE LA GUAJIRA, con matrícula mercantil No 146963, certifico que **MARIA ELSY SALINAS LACOUTURE,** identificado con Cedula d Ciudadanía No 1.121.338.765 de Villanueva La Guajira, presto sus servicios coma mediador (charlas, encuentros educativos) de la fundación buscando integrar a los niños (as) y jóvenes que han dejado sus estudios motivándolos a retomarlos de la empresa para la ejecución de los diferentes proyectos realizados durante el perdido comprendido entre 01 de febrero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2022, cumpliendo a cabalidad todas y cada una de las acciones encomendadas a sus funciones inherentes al cargo de **Docente Mediador.**

La presente solicitud se expide en El Molino La Guajira, a los dos (02) días del mes de febrero del 2021.

Atentamente,

Luzmavis Martinez Daza

LUZMAVI MARTINEZ DAZA
C.C.: 1.123.730.732
Teléfono Móvil: 3184040130
luzmavimartinezdaza@gmail.com

FUNDACIÓN MANANTIAL NACIENTE DE VIDA
NIT 901394536 -4
FUNDAMANAVI

En uso de las facultades otorgadas por la Junta Directiva de la Fundación Manantial Naciente de Vida, yo **LUZMAVIS MARTÍNEZ DAZA**, en mi calidad de Represéntate Legal,

CERTIFICO QUE:

Que **MARIA ELSY SALINAS LACOUTURE**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.121.338.765** de Villanueva La Guajira, presto sus servicios satisfactoriamente como **APOYO EDUCATIVO** en el área de Docente Orientador y Mediador en las actividades académicas de los niños (as) y jóvenes de la fundación, Durante el Periodo comprendido entre el 01 agosto del 2022 hasta el 31 de Julio del 2023.

La presente certificación se expide en Villanueva La Guajira, a los 01 días del mes de Julio del 2023, Por el Dirección de Talento Humano.
Atentamente,

Atentamente,

LUZMAVIS MARTINEZ DAZA
C.C.: 1.123.730.732 de El Molino, La Guajira
Rep. Legal FUNDAMANAVI

CL 14 A Nro. 16- 69 Villanueva, La Guajira
fundamanavi2020@gmail.com
Cel. 3184040130

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE PROMOCIÓN SOCIAL
VILLANUEVA LA GUAJIRA
NIT: [illegible]
DANE: [illegible] (Sede Principal)
DANE: [illegible] (Sede Las Delicias)
Establecimiento de Enseñanza Preescolares, Básica, Primaria, Secundaria y Media Técnica
Creado por Decreto No. [illegible] del [illegible] de [illegible] y Aprobado según Res. No. [illegible] del [illegible] de [illegible]
Confirmado y Organizado Según Decreto No. [illegible] del [illegible] Noviembre [illegible] Ensayada [illegible]

EL SUSCRITO RECTOR (E) Y LA COORDINADORA ENCARGADA DE LA INSTITUCION;

CERTIFICAN:

Que **MARIA ELSY SALINAS LACOUTURE** identificado (a) con la cedula de ciudadania numero 1121338765 expedida en Villanueva La Guajira, Practicante del PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL de la Universidad de la Guajira (Sede Villanueva Guajira), en la cual domos fe que realizo sus prácticas con los grado tercero y cuarto de la básica primaria, con un desempeño excelente, en el periodo comprendido del 1 de marzo del 2018 y finalizo el 22 de noviembre del 2018.

Para mayor constancia se firma a los 14 dias del mes de abril del 2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE PROMOCIÓN SOCIAL VILLANUEVA GUAJIRA
RECTOR

Esp. ALBERT FRAGOZO CUELLO
Rector (E.)

Esp. MARIA DEL ROSARIO MALDONADO
Coordinadora (E.)

Sede principal: [illegible]
Sede Las Delicias: [illegible]
[illegible]
[illegible]

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:27:28 PM horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121338765**

Apellidos y Nombres: **SALINAS LACOUTURE MARIA ELSY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289319915

PIB
16:30:50

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ELSY SALINAS LACOUTURE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121338765:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 16:31:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121338765
Código de Verificación	1121338765260120163133

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121338765 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/01/2026 04:39 PM

Código Verificación: **KD8MB2Y5TF**

Válida hasta: **20/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC